

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FULLTRADING S.A., CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En Guayaquil, a las 11h30, del día 04 de Abril del 2014, en las oficinas ubicadas en
Km. 8 ½ Vía Daule, Sector Colinas al Sol, Calle 3ra # 309 Mz. 02 Solar 04, se
reunieron los accionistas de la compañía FULLTRADING S.A. señores: Ing. Nelly
Patricia Neumane Ramos, Gerente General y propietaria de 450 acciones; Srta. Ingrid
Neumane Ramos, propietaria de 50 acciones; Ing. Fernando Costa Neumane,
propietario de cien acciones; Eco. Jose Luis Costa Neumane, propietario de cien
acciones; y el señor Alejandro Costa Neumane propietario de cien acciones. Todas las
acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que por estar liberadas dan
derecho a un voto cada una de ellas.

La junta es presidida por el Presidente de la compañía el señor Ing. Fernando Costa
Neumane, y actúa de Secretario el Vice Presidente, señor Eco. Jose Luis Costa
Neumane.

No asisten los comisarios a pesar de haber sido especial e individualmente convocados.
Por encontrarse presentes todos los accionistas de la compañía que representan la
totalidad de su capital suscrito que es de US\$ 800, resuelven constituirse en Junta
General Extraordinaria con el objeto de resolver sobre los siguientes puntos:

- a) Revisión y Aprobación de los balances del año 2013.
- b) Y decidir sobre el pago de las utilidades a los accionistas.

Estando unánimemente de acuerdo en los asuntos a tratarse y en el hecho de que se
constituya válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa
publicada por la prensa, se instala la sesión haciendo uso de la autorización que concede
el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Sr. Eco. Jose Luis Costa Neumane Vice Presidente-Secretario, luego de constatar la
existencia del quórum reglamentario y de elaborar la lista de los accionistas
concurrentes, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta y en tal

virtud el Presidente de la Sesión declara válidamente constituida y legalmente instalada la Junta y dispone que se trate sobre los temas objeto de la sesión.

Luego de deliberar, la Junta, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente

RESUELVE:

1. Revisados los balances, en los que se establecen las utilidades antes de impuestos y participación de los empleados, en TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 17/100 DOLARES. Luego del pago de la participación a los trabajadores y del Impuesto a la Renta, queda como utilidad neta la cantidad de DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS CON 03/100.
2. Autorizar a la Srta. Contadora Ing. Orfilia Torres Peñafiel para que transfiera los valores por la utilidad del año a la cuenta de Patrimonio y en el momento en que alguno de los accionistas solicite el pago de sus utilidades, estas serán entregadas dependiendo del flujo de caja en ese momento.

No habiendo otro asunto de qué tratar en el orden del día, se concede receso para la redacción de esta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes.

ING. FERNANDO COSTA NEUMANE
PRESIDENTE DE LA SESION

ECO JOSE LUIS COSTA NEUMANE
VICEPRESIDENTE - SECRETARIO

ECO ALEJANDRO COSTA NEUMANE
ACCIONISTA

INGRID NEUMANE RAMOS
ACCIONISTA

ING. PATRICIA NEUMANE RAMOS
GERENTE GENERAL